



CAMPEONATO NACIONAL BLITZ INDIVIDUAL
Lugar: COMBAI Mercado Urbano - <http://www.combai.cr/>
Sobre Ruta 27, salida de Multiplaza
21 de octubre de 2017

La Federación Central de Ajedrez de Costa Rica convoca al Campeonato Nacional Blitz Individual a realizarse el 21 de octubre de 2017 en COMBAI Mercado Urbano, para lo cual se emiten estas bases de competencia, mismas que al momento de confirmar su participación, los jugadores(as), entrenadores, Asociaciones, Comités Cantonales, Encargados y Representantes Legales dan por aceptadas y convalidadas.

ESPECIFICACIONES

Artículo Primero.

La FCA es la responsable de la organización de todo el evento. Solo para efectos de divulgación, los resultados, pareos y selección de partidas serán publicadas en la página: <http://www.chess-results.com> conforme se vaya desarrollando el torneo. La clasificación final oficial será publicada en el sitio web de la Federación Central de Ajedrez www.fcacostarica.com, así como las declaraciones oficiales sobre el torneo.

Artículo Segundo.

Podrán inscribirse los jugadores residentes legales que no tengan deudas pendientes con la FCA, cumplan los requisitos de edad y paguen los derechos correspondientes.

El costo de la inscripción es de seis mil colones (6 000 colones). Los jugadores tienen plazo hasta las 18:00 horas del 20 de octubre de 2017 para confirmar por escrito su participación, por medio del correo electrónico competicion@fcacostarica.com y tesoreria@fcacostarica.com. La inscripción tiene un costo de seis mil colones (6.000,00), exceptuando del pago a los campeones nacionales de categorías menores, excampeones nacionales mayores y Maestros Internacionales, el pago podrá realizarse mediante depósito o transferencia a la cuenta corriente del BAC SAN JOSE # 903694719, a nombre de la Federación Central de Ajedrez (FCA), cuenta cliente 10200009036947191, cédula 3002291916. Caso de hacerse por transferencia, se deberá aportar el número de transacción o copia del recibo, a los correos electrónicos:



tesoreria@fcacostarica.com y competicion@fcacostarica.com, antes del 20 de octubre de 2017 a las 18:00 horas.

Se aceptarán inscripciones tardías el propio día del evento con un costo de siete mil colones (7.000,00) pagando en efectivo con el director del torneo

Artículo Tercero

El torneo se llevará a cabo en las instalaciones COMBAI Mercado Urbano, ruta nacional 27, salida de Multiplaza.

El torneo se realizará a 11 rondas una sola categoría, iniciando a las 9:30 am

Tiempo de reflexión: 5 minutos Finish.

Sistema de juego: suizo a 11 rondas

Artículo Cuarto.

El panel arbitral será nombrado por la FCA y el Comité de Apelaciones será conformado por el director del torneo, y dos entrenadores; este sesionará para resolver el o los diferendos dados.

La resolución de este Órgano no podrá ser apelada y su resolución será fallo definitivo.

La apelación deberá ser presentada por escrito y adjuntando las mayores pruebas que la sustenten. Deberá entregarse a cualquiera de los miembros del grupo arbitral y/o Organizadores del evento, por escrito, antes del inicio de la siguiente ronda y la misma deberá resolverse según el mejor criterio del comité de apelaciones lo antes posible.

Artículo Quinto.

Se utilizarán las leyes del ajedrez vigentes de la FIDE y demás normativa vigente.

Los resultados de cada ronda serán publicados en la sala de torneo y en las páginas electrónicas, para efectos de que los participantes verifiquen su puntuación y reporten de inmediato cualquier error.

Tiempo de espera: Habrá un tiempo de espera de 3 minutos, posterior a esto el árbitro podrá decretar la pérdida por ausencia. El jugador se tendrá como ausente a dicha ronda y se dará de baja



del evento, a menos que comunique expresamente al árbitro su deseo de continuar en el evento, antes de la finalización de la ronda en que se presentó la ausencia. Idealmente, a partir de la hora programada para el comienzo de la ronda deberán estar presentes todos los participantes en la sala de juego. Si en una misma partida no se presentan los dos jugadores en el tiempo estipulado, ambos perderán los puntos. NO SE ACEPTARA el acuerdo de tablas por teléfono, ni por ningún otro medio de comunicación electrónica o digital. Para efecto de control del tiempo transcurrido, el único cronómetro válido es el del árbitro, quien deberá poner a funcionar los relojes a la hora programada.

Un jugador puede solicitar un bye al árbitro, pero no recibirá puntos, salvo que el bye sea por pareo.

Durante la partida, al jugador le está prohibido tener en la instalación de juego un teléfono móvil, medios electrónicos de comunicación o cualquier dispositivo capaz de sugerir jugadas de ajedrez a su persona. No obstante, con la autorización expresa del árbitro, el jugador podrá tener tal dispositivo en una bolsa aparte a condición de que el aparato esté totalmente apagado y no podrá manipular dicha bolsa durante la partida. Si es evidente que un jugador tiene con su persona un dispositivo como el descrito, en la instalación de juego, contrario a lo establecido anteriormente, el jugador perderá la partida. Su rival ganará. El árbitro podrá pedir al jugador la revisión de sus ropas, bolsas u otras pertenencias, en privado. El árbitro o la persona designada por este deberá inspeccionar a la persona y debe ser del mismo género que el jugador. Si el jugador rehúsa a cooperar con estas obligaciones, el árbitro tomará las medidas de acuerdo con el Artículo 12.9 de las Leyes de Ajedrez. Al jugador que le suene el celular perderá la partida inmediatamente sin ninguna apelación.

Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en TODA LA INSTALACION DEL TORNEO, incluyendo áreas abiertas dentro del perímetro interno, así como el uso de aparatos electrónicos de comunicación, entretenimiento o almacenamiento de datos como teléfonos celulares, IPAD y cualquier otro instrumento de esta índole según el reglamento de la FIDE. En el concepto de Sala de Juego están comprendidos, tanto el salón de juego como el área de los sanitarios destinados para los deportistas. Los parqueos, salas de análisis, etc, NO están comprendidos dentro de la sala de Juego.

El parqueo de vehículos no está incluido en los servicios del Torneo y cada quien será responsable por el suyo. En caso de que hubiera facilidades de parqueo como parte de las instalaciones, estas



serán bajo riesgo del propietario del vehículo y, en todo caso, deberán seguirse estrictamente las instrucciones de los encargados de la instalación.

En todo momento, los jugadores, visitantes y demás personas presentes, deberán seguir las instrucciones de los encargados de seguridad, o personal designado por el Organizador. El no acatamiento de esto, dará derecho a la expulsión del recinto de juego o de las instalaciones y, al solo criterio del organizador, a dar de baja del Torneo al jugador, e incluso se le podrá negar el acceso posteriormente. Si se es dado de baja del torneo, no habrá lugar a reconocimientos o reintegros de dinero por ningún concepto o monto.

Artículo Sexto

En cuanto a los desempates.

Para determinar el primer lugar, si el empate es entre dos jugadores, se jugarán dos partidas adicionales, alternando colores, a tiempo de 5 minutos finish, alternando colores. Si esto no deshiciera el empate, se jugará una partida adicional modalidad Armagedón.

Si el empate es entre más de dos jugadores, se jugará un torneo adicional a una vuelta, a tiempo reducido de 5 minutos finish. Si esto no deshiciera el empate, se jugarán partidas adicionales modalidad Armagedón en formato de llaves de eliminación directa, sorteando colores.

Este desempate se realizará de inmediato.

Los demás puestos que no fueren por el título de campeón nacional, se desharán con el software

Swiss Manager bajo los siguientes criterios excluyentes:

Se utilizará el software Swiss Manager y en orden excluyente:

- a) encuentro directo
- b) AROC-1
- c) bucholz-1
- d) bucholz
- e) más victorias con negras
- f) sonneborn-berger

Bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar los sistemas de desempate en el transcurso del torneo o una vez finalizado este.



Artículo Séptimo

Los jugadores deberán de disponer de tablero y reloj electrónico programable para la realización del torneo.

Artículo Octavo. Premiación

Primer lugar general: 40.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano y al Subzonal

Segundo lugar general: 20.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano y al Subzonal

Tercer lugar general: 10.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano y al Subzonal

Primer lugar segunda división: 20.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano

Segundo de segunda división: 15.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano

Tercer lugar segunda división: 10.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano

Primer tercera división: 20.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano

Segundo lugar tercera división: 15.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano

Tercer lugar tercera división: 10.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano

Primer lugar sub 14: 10.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano

Primer lugar femenino: 10.000 colones, Inscripción gratuita al Metropolitano

Si algún jugador repitiera premiación al cumplir con criterios de dos clasificaciones, por ejemplo primer lugar general y a la vez primer lugar femenino, cederá el segundo premio en importancia al siguiente mejor clasificado.

Artículo Noveno

Las modificaciones que se hicieran a estas bases, serán publicadas en el sitio oficial de la FCA y, de ser el caso, publicadas en la sala de juego durante el evento, momento a partir del cual surtirán el efecto legal que ellas mismas determinen.

Corresponde a la organización la interpretación de estas Bases Técnicas, en cuyo caso se buscarán los mecanismos correspondientes para llevar a buen término la solución de cualquiera de estas situaciones suscitadas en el transcurso del torneo.

San José, Costa Rica a los 29 días del mes de septiembre del año 2017.

Comité de Competición